

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 18 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00025-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) de los CEBA y CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

Asunto: Capacitación sobre el "Deber de Neutralidad Electoral"

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00004-2026-MINEDU/SG-OTEPA

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que la Jefatura a mi cargo, de acuerdo al documento de la referencia, en el marco del próximo proceso de Elecciones Generales 2026, los funcionarios y servidores públicos estamos sujetos al estricto cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Jurado Nacional de Elecciones sobre el deber de Neutralidad Electoral, referida a la actuación con imparcialidad política en el ejercicio de nuestras las funciones en periodo electoral.

En ese sentido, y en atención al rol que desempeñan las Oficinas de Integridad (o las que hagan sus veces) como promotoras de la ética pública y el cumplimiento normativo dentro de la Red de Integridad del Sector Educación, la OTEPA ha programado una capacitación sobre el "Deber de Neutralidad Electoral", teniendo como objetivo el fortalecer las capacidades preventivas de sus entidades frente a posibles infracciones a la normativa electoral y asegurar el correcto desempeño de la función pública durante este periodo.

A continuación, se detalla la programación de la actividad:

TEMATICA	FECHA	HORARIO	ENLACE
Charla: Deber de Neutralidad Electoral	20-02-2026	10:00 a.m. a 11:00 a.m.	https://goo.su/NgeeMX

Para cualquier consulta o coordinación, ponemos a disposición el correo electrónico: hzegarra@minedu.gob.pe o el anexo 26623.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

EXPEDIENTE: OTEPA2026-INT-0175557

CLAVE: 5BEFF8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492
Torres de Limatambo, San Borja
T: (01) 709-9944





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
LIC. BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo con las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 005-2026-UGEL07.

AJET/D. UGEL07
BVMAG/J. AGEBATP
DPCH/EE



EXPEDIENTE: OTEPA2026-INT-0175557 CLAVE: 5BEFF8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492
Torres de Limatambo, San Borja
T: (01) 709-9944